

CONCURSO NACIONAL FOTOGRAFÍA Y TRABAJO

Bases del concurso de la quinta edición “con la mirada en el mar amplio e infinito”

Concurso Nacional Fotografía y Trabajo es un proyecto creativo, organizado por la Asociación Civil Trabajo y Persona desde el año 2022, que invita a aficionados y profesionales de la fotografía a participar en una convocatoria temática que se plantea, cuyas bases se especifican en este documento.

El tema propuesto para abordar en la 5ta. Edición año 2026, es “**Con la mirada en el mar amplio e infinito**”, invitando a los participantes este año a poner el foco en los oficios del mar, capturando la esencia de quienes hacen de nuestras costas un espacio de dignidad.

En esta edición buscamos fotografiar el trabajo en las costas venezolanas como una vocación que dignifica, donde el gesto cotidiano del pescador o el artesano se convierte en una respuesta al llamado de la creación. No buscamos solo técnica, buscamos la luz del propósito en esa frontera entre la tierra y el mar. En la costa venezolana, la "orilla" no es un límite, sino un punto de llegada y de partida; es el espacio donde el hombre se encuentra con su hermano, con la naturaleza y con el fruto de su esfuerzo. Es una invitación a fotografiar la solidaridad, el mercado, la transmisión de saberes y la construcción de tejido social.

CATEGORÍAS JÓVENES Y MASTER

1. La fotografía concursante debe representar la interpretación del autor a propósito del tema planteado "**Con la mirada en el mar amplio e infinito**".
2. La participación es gratuita, individual el participante podrá participar en cualquiera de las 2 categorías a continuación, de acuerdo a su edad.
 - Jóvenes: entre 18 y 29 años.
 - Master: 30 años en adelante.
3. El participante deberá registrarse únicamente en el formulario publicado en la página web <https://trabajoypersona.org/fotografiaytrabajo/> y en la cuenta oficial de Instagram @trabajoypersona en el formulario de inscripción, luego cargar sus archivos en el enlace que le será suministrado en el correo registrado.
4. Cada participante podrá concursar con una (1) única propuesta en las categorías jóvenes y master.
5. Las propuestas deben cumplir con la temática presentada en el concurso, sin hacer referencia a organizaciones de ningún tipo, gremios ni tendencias de pensamiento. El jurado decidirá individualmente y se reserva el derecho de aplicar este apartado.

6. No se aceptará la participación de grupos, colectivos o equipos. La postulación deberá realizarse de manera individual.
7. Las personas que hayan sido seleccionadas, finalistas, ganadoras o reconocidas con menciones honoríficas en ediciones anteriores del concurso podrán participar nuevamente.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8. La técnica a emplear será libre y la pieza presentada deberá ser inédita y original (no habiendo sido expuesta ni publicada, en su totalidad ni fragmentada), realizadas en cualquier formato fotográfico, a color o blanco y negro.
9. Todo participante deberá cargar los archivos finales para su participación en el concurso a través del enlace de carga de archivos que recibirá en su correo electrónico, luego de completar el formulario de inscripción.
10. **Archivo 1:** Deberá contener la fotografía en formato digital .jpg a 1024 píxeles por el lado más largo, a una resolución de 72 dpi, máximo 1 MB.
11. **Archivo 2:** Deberá contener la fotografía en formato digital a más de 5000 píxeles por el lado más largo, a una resolución mínima de 300 dpi.
12. **Archivo 3:** Imagen de la Cédula de Identidad del participante.
13. **Archivo 4:** Breve párrafo (máximo 300 palabras) que describa el concepto y motivación de la pieza fotográfica concursante.
14. La fotografía no podrá incluir datos personales del autor o autores, para mantener el anonimato durante la evaluación del jurado.
15. La fecha límite para cargar los archivos es el 30 de julio de 2026.
16. Todos los archivos enviados deberán identificarse de la siguiente manera:

Archivo 01: apellido_nombre_ConcursoFyT_1.jpg

Archivo 02: apellido_nombre_ConcursoFyT_2.jpg

Archivo 03: apellido_nombre_ConcursoFyT_3.jpg

CATEGORÍA PROFESIONAL

1. La fotografía concursante debe representar la interpretación del autor a propósito del tema planteado **"Con la mirada en el mar amplio e infinito"**.
2. La participación es gratuita e individual, para lo cual deberá registrarse en el formulario destinado a la categoría profesional, sólo se permite la participación a mayores de 18 años.

3. El participante deberá registrarse únicamente en el formulario publicado en la página web <https://trabajopersona.org/fotografiaytrabajo/> y en la cuenta oficial de Instagram @trabajopersona en el formulario de inscripción, luego cargar sus archivos en el enlace que le será suministrado en el correo registrado.
4. Cada participante podrá concursar hasta con 5 propuestas máximo, que deberá cargar en el mismo formulario y que serán evaluadas individualmente y no pueden ser parte de un seriado o secuencia.
5. Las propuestas deben cumplir con la temática presentada en el concurso, sin hacer referencia a organizaciones de ningún tipo, gremios ni tendencias de pensamiento. El jurado decidirá individualmente y se reserva el derecho de aplicar este apartado.
6. No se aceptará la participación de grupos, colectivos o equipos. La postulación deberá realizarse de manera individual.
7. Las personas que hayan sido seleccionadas, finalistas, ganadoras o reconocidas con menciones honoríficas en ediciones anteriores del concurso podrán participar nuevamente.
8. Las imágenes deberán ser inéditas y no haber sido publicadas previamente. No existen restricciones sobre la fecha en que hayan sido realizadas, aunque este dato podrá ser incluido en la información descriptiva de la obra.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Todo participante deberá cargar los archivos finales para su participación en el concurso a través del enlace de carga de archivos que recibirá en su correo electrónico, luego de completar el formulario de inscripción.
2. Se admitirán ajustes de procesamiento digital o edición básica, siempre que la fotografía conserve su carácter documental. No se admitirán alteraciones que modifiquen sustancialmente la realidad registrada o que desvirtúen el sentido documental de la imagen.
3. Se recomienda evitar el reencuadre excesivo. Las fotografías no deberán contener marcas de agua, firmas, logos, bordes, textos sobreimpresos ni ningún elemento que identifique visualmente al autor dentro de la imagen.
4. El formato de la fotografía será en .jpg y deberá conservar los datos de metadatos de la imagen, se utilizarán para verificar que tipo de cámara se utilizó, en la categoría profesional no se aceptarán fotografías tomadas con celular, drones, o cualquier otro dispositivo de captura fotográfica. En ese supuesto deberá participar en las categorías jóvenes y master. En caso de fotografías realizadas en película de 35 mm y posteriormente escaneadas, el jurado o la organización podrán solicitar, antes de la premiación, la revisión de los negativos correspondientes.
5. La fotografía no podrá incluir datos personales del autor o autores, para mantener el anonimato durante la evaluación del jurado, sólo se deberán cargar en la casilla correspondiente del formulario.
6. La fecha límite para cargar los archivos es el 30 de julio de 2026.

7. Todos los archivos enviados deberán identificarse de la siguiente manera:

a. Archivo 01: apellido_nombre_nombredela fotografía_ConcursoFyT_1.jpg

CONSULTAS

Los concursantes podrán realizar preguntas y consultas a través del correo electrónico concurso@trabajoypersona.org o a través de la cuenta de Instagram @trabajoypersona

JURADO

Los concursantes y sus propuestas deberán cumplir con todo lo estipulado en las bases de este concurso, para ser consideradas como propuestas válidas para selección por parte del jurado.

El jurado estará compuesto por siete (7) profesionales vinculados a la organización del concurso, así como expertos en fotografía y/o comunicación visual.

El Jurado velará por el cumplimiento de las bases del concurso y seleccionará las piezas de acuerdo a los siguientes criterios: composición 25%, creatividad 25%, calidad técnica 25%, coherencia con la temática 25%.

PREMIACIÓN

Se seleccionarán como *fotografías postuladas*, tres (3) fotografías de cada Categoría (Jóvenes, Máster y Profesional), y se convocará a los autores para la sesión de premiación.

Se premiará una (1) fotografía en primer lugar por cada Categoría (Jóvenes, Máster y Profesional), de las tres (3) fotografías finalistas por categoría.

Se premiará a una (1) fotografía por cada una de las menciones relacionadas con la temática, La Faena, Servicios Costeros y Guardianes del Infinito.

Se seleccionaran un conjunto de fotografías seleccionadas por el jurado se publicarán en el perfil de Instagram de Trabajo y Persona para la votación del público, en la mención especial Redes Sociales, ganará la fotografía con la mayor cantidad de likes acumulados durante el periodo de votación.

Las obras ganadoras recibirán un ejemplar impreso de fotografía de su autoría.

CESIÓN DE DERECHOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Las propuestas presentadas serán cedidas por los participantes a los organizadores del concurso, mediante la firma voluntaria de documento adjunto, quienes respetarán el derecho patrimonial de autor a publicar, editar, reproducir y exponer todas o una selección, a su criterio, de las propuestas presentadas en este concurso. Este uso se hará siempre con mención del nombre del autor de la imagen gráfica.

Los participantes garantizan a los organizadores la autoría originaria de su propuesta y el goce pacífico de uso (reproducción, exhibición, comunicación pública, distribución, puesta a disposición y digitalización) en las actividades posteriores en los términos de la presente cesión ilimitada en cuanto al tiempo y el contenido del derecho patrimonial, quedando liberados de cualquier responsabilidad por infracción de los participantes de derechos intelectuales de terceros.

Al enviar sus fotografías para participar en el Concurso Nacional Fotografía y Trabajo se entiende que las mismas pueden ser utilizadas para fines comunicacionales de la Asociación Civil, es decir, se ceden los derechos a la Asociación Civil Trabajo y Persona para uso interno y externo del material, incluyendo publicaciones en piezas y/o medios digitales e impresos.

CALENDARIO

ACTIVIDADES	FECHAS
Lanzamiento	1 de mayo 2026
Período de postulaciones	1 de mayo al 30 de septiembre de 2026 (Fecha extendida).
Fecha límite de entrega	30 de septiembre de 2026.
Deliberación	Octubre de 2026.
Anuncios de los ganadores	Noviembre de 2026.

* Debido a los recientes eventos ocurridos en Venezuela el 24 de junio de 2026 con el doblete sísmico, se reprogramó el concurso con una prórroga de inscripciones o postulaciones hasta el 30 de septiembre de 2026 y fecha final de anuncio de los ganadores noviembre 2026.